

GOBIERNOS REGIONALES**GOBIERNO REGIONAL
DE SAN MARTIN**

R.D. N° 056-2014-GR-SM/DREM.- Concesiones mineras cuyos títulos fueron aprobados en el mes de mayo de 2014 **524577**

GOBIERNOS LOCALES**MUNICIPALIDAD DE COMAS**

Ordenanza N° 413-MDC.- Aprueban Reglamento de Organización y Funciones - ROF y Estructura Orgánica de la Municipalidad **524578**

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

Anexo - Ordenanza N° 271.- Anexo de la Ordenanza N° 271 que otorga beneficios tributarios por diferencias detectadas como resultado de procedimiento de fiscalización tributaria y/o actualización catastral, a favor de asentamientos humanos, asociaciones y otros grupos de población ubicados en Áreas de Tratamiento Normativo **524579**

**MUNICIPALIDAD DE
SAN MARTIN DE PORRES**

Acuerdo N° 014-2014-MDSMP.- Rechazan Proyecto de "Ley de delimitación territorial suroeste del distrito de Independencia, colindancia con el distrito de San Martín de Porres, en la provincia de Lima y departamento de Lima" **524580**

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANITA

D.A. N° 00004-2014/MDSA.- Aprueban Cronograma del Proceso del Presupuesto Participativo para el Año Fiscal 2015 **524581**

D.A. N° 00005-2014/MDSA.- Aprueban Cronograma del Proceso del Presupuesto Participativo con Niñas, Niños y Adolescentes del distrito de Santa Anita, para el Año Fiscal 2015 **524581**

PROVINCIAS**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO**

D.A. N° 09-2014-MPC-AL.- Modifican el TUPA de la Municipalidad **524582**

PODER EJECUTIVO**AGRICULTURA Y RIEGO****Designan Asesor de la Alta Dirección
del Ministerio de Agricultura y Riego****RESOLUCIÓN MINISTERIAL
N° 0323-2014-MINAGRI**

Lima, 2 de junio de 2014

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Ministerial N° 0478-2012-AG, se aprueba el Plan de Intervención a Mediano Plazo del Ministerio de Agricultura, ahora Ministerio de Agricultura y Riego, para el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro – VRAEM, denominado "Programa AGROVRAEM, Período 2013 – 2016", por lo que, es necesaria la designación de un Asesor de Alta Dirección para el apoyo en el desarrollo del Plan mencionado;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de Funcionarios Públicos; el Decreto Legislativo N° 997, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura, ahora Ministerio de Agricultura y Riego, modificado por Ley N° 30048, y su Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Decreto Supremo N° 031-2008-AG.

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al señor Fernando Hurtado Pascual, en el cargo de Asesor de la Alta Dirección del Ministerio de Agricultura y Riego.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JUAN MANUEL BENITES RAMOS
Ministro de Agricultura y Riego

1091514-1

**Crean el Grupo de Trabajo Sectorial
"Comité de Dirección del Proyecto
GCP/INT/126/JPN - Evaluaciones del
Impacto del Cambio Climático y Mapeo
de la Vulnerabilidad a la Inseguridad
Alimentaria para Fortalecer la
Seguridad Alimentaria Familiar con
Enfoques de Adaptación de los Medios
de Subsistencia - AMICAF"**

**RESOLUCIÓN MINISTERIAL
N° 0324-2014-MINAGRI**

Lima, 3 de junio de 2014

VISTO:

Los Memoranda N° 285-2014-MINAGRI-VMPA-DGAAA-DERN-162517-13 y N° 375-2014-MINAGRI-VMPA-DGAAA-DERN-57480-14 de la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios del Ministerio de Agricultura y Riego - MINAGRI; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO, Representación en el Perú, con el apoyo financiero del Gobierno del Japón, conjuntamente con el Ministerio de Agricultura y Riego - MINAGRI, proponen la aplicación en el país del Proyecto "Evaluaciones de los Impactos del Cambio Climático y Mapeo de la Vulnerabilidad a la Inseguridad Alimentaria bajo el Cambio Climático para reforzar la seguridad alimentaria familiar con Enfoques de Adaptación de los Medios de subsistencia" (Proyecto GCP/INT/126/JPN), denominado Proyecto AMICAF;

Que, el citado Proyecto AMICAF tiene como objetivo apoyar a los países en vías de desarrollo a dirigir la adaptación al cambio climático y planificar los desafíos, con el fin de unir los enfoques de mitigación y adaptación de los medios subsistencia y evaluación del impacto del cambio climático, a través del análisis de la vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria bajo condiciones climáticas inestables;

Que, la aplicación del Proyecto AMICAF en el Perú, permitirá contar con información técnica que permita